

9. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Promoción a la lectura
Código del Servicio:	CUL-PRLE
Entidad:	Cumandá Parque Urbano
Estado:	Operación
Ámbito:	Cultural
Número de Trámites:	3
Responsable:	Coordinación General
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a la promoción de la lectura en un espacio donde se desarrollan diversas acciones culturales con la finalidad de generar en las y los beneficiarios el interés por la lectura, la escritura creativa y la narración oral.
Marco Normativo:	<p>Constitución de la República de Ecuador. Constitución de la República del Ecuador: Art 22 "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas (...);"</p> <p>Art. 24: "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; en la sección sexta "cultura física y tiempo libre".</p> <p>Art. 288 "(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (...)."</p> <p>Art. 381: "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas."</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD.</p> <p>Art. 144: "Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>a) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, en su art. 2 numeral 5 "aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica".</p> <p>Reglamento general a la Ley Orgánica al sistema Nacional de Contratación pública, art 93, que se refiere al procedimiento para la elaboración de Régimen Especial de una Obra Artística Literaria o Científica.</p> <p>Resolución AD15 suscrita por el Alcalde Mauricio Rodas Espineta, el 6 de julio del 2016, sobre los derechos culturales propuestos desde la Secretaría de Cultura, que va en consonancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en la Declaración de Friburgo de los Derechos Culturales, en los documentos que expida la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos locales e internacionales que expandan los derechos culturales.</p>
Usuarios del Servicio:	Público en general
Indicadores del Servicio:	Cantidad de personas que hace uso del espacio. Cantidad de personas que asisten a la actividad. Cantidad de actividades realizadas en el año. Monto total invertido en el año.

9.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Promoción a la lectura con actividades mensuales de animación
Código del Grupo:	CUL-PRLE-01
Servicio:	Promoción a la lectura
Descripción del Grupo:	Las actividades mensuales de animación a la lectura son dos: a) Presentaciones artísticas. b) Actividades, entendidas como actividades cortas que se realizan durante la semana.

9.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-PRLE-01-01
Grupo:	Promoción a la lectura con actividades mensuales de animación
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Ninguno
Requisitos del Trámite:	Sin trámite

9.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Promoción a la lectura para consulta de textos en sala
Código del Grupo:	CUL-PRLE-02
Servicio:	Promoción a la lectura
Descripción del Grupo:	El Espacio de lectura cuenta con el servicio de estantería abierta que permite la consulta en sala por parte de las y los usuarios

9.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-PRLE-02-01
Grupo:	Promoción a la lectura para consulta de textos en sala
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Sin trámite
Requisitos del Trámite:	Sin trámite

9.3. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Promoción a la lectura para mediación
Código del Grupo:	CUL-PRLE-03
Servicio:	Prestación de servicios de promoción a la lectura
Descripción del Grupo:	Actividades orientadas a la mediación lectora, tales como talleres, ferias, concursos, entre otras; según programación anual.

9.3.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud para la prestación de servicios de promoción a la lectura para mediación
Código del Trámite:	CUL-PRLE-03-01
Grupo:	Promoción a la lectura para mediación
Descripción del Trámite:	El/la interesada en participar en los servicios de promoción a la lectura debe inscribirse vía online o en el Espacio de Lectura, de acuerdo a los tiempos estipulados según programación de las actividades. Una vez inscrita/o debe cumplir con la normativa propia de cada actividad y acudir a los espacios culturales designados para cada actividad.
Producto del Trámite:	Actividades participativas de mediación
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	2
Tiempo del Trámite (aproximado):	1 semana a 1 mes y medio según actividad
Número de Trámites solicitados:	200 por año
Costo del Trámite:	Gratuito
Requisitos del Trámite:	Inscribirse en los tiempos estipulados según programación de las actividades, ya sea online o directamente en el Espacio de Lectura Cumplir con las normas estipuladas para cada actividad Acudir a los espacios culturales designados para cada actividad y en los horarios definidos.